

Varios  
Panegiric.  
de  
Santos

Nº

A

31-18<sup>54</sup>

4

4 - 102

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

~~7-1-~~

4

4-102

C. G. & C. Co.	
A	
31	
187	

UNIVERSITY OF TORONTO

F

~~2-7-1-~~

Epistola Canonica
A
31
187

4

H-102

7

LIBRARY  
UNIVERSITY

tholica, y Religion verdadera contra el Anti-Christo. Tu eres la profetizada con el glorioso Renombre de Tesoro especial del intimo Dios: *Peculium Domini :: Populus peculiaris.* Tu la previtta, y profetizada por Iſaias al capitulo 54. num. 1. Tu eres la que bebiendo en las fuentes la claridad de la Doctrina Myſtica, iluminas, y guias las almas con la soberana luz de tu Noche Obscura. No prosigo por no parecer lisongero, aunque siempre en tus elogios quedara corto mi labio. Coronel Texto las glorias de Simon hijo de Onias. Despues de compararle al Sol, Luna, y Estrellas: despues de compendiar en el todas las virtudes, y perfecciones, que se hallan en los demas divididas, con estas palabras: *Quasi vas auri solidum ornatum omni lapide pretioso.* Es, dize, como un vaso de oro solido, y purissimo, adornado de todas las piedras preciosas: con las que se supo labrar la Corona a sus virtudes, meritos, y perfecciones de vida. La Transl. *Coronatum omni lapide pretioso.* Y si todas estas preciosidades, excelencias, y glorias, que elogiò el Texto Santo en Simon, se hallan en ti; sin la menor duda la Corona de piedras preciosas se te debe a ti de justicia. Y si de ellas se texiò el vestido del Supremo Querubin en su Creacion: *omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* Y se adornaron los fundamentos de los Muros de la Celestial Jerusalem: *Et fundamenta Muri Civitatis omni lapide pretioso ornata.* Sean las mismas las que te labren la Corona, o como perfecta imitacion de la Jerusalem Celestial; o como deposito de la Sabiduria del Supremo Querubin. Y recibe con ella nuestros amantes coraçones, assi de todos los Religiosos de mi Colegio, como el mio, nuestras debidas veneraciones, y obsequios: pidiendo a nuestro Canonizado Sato nos alcance de Dios muchos aumentos de gracia, para que le acompañemos en la Eternidad de la Gloria:

*Ad quam, &c.*

S. C. S. R. E.

*Eccles. cap. 50.  
à n. 1. & deinceps.*

(M)(X)(S)

# LOS DOS ESPIRITVS DE ELIAS. SERMON,

QUE PREDICÒ EN LAS PLAUSIBLES Fiestas, que hizo el Colegio

DE LA COMPAÑIA DE JESVS  
DE LA CIUDAD DE JAEN, EN EL Religiosissimo Colegio de RR. PP. Carmelitas Descalzos de la misma Ciudad, à la Canonizacion del Glorioso Padre, y Doctor Myſtico

S. JUAN DE LA CRUZ,  
EN EL DIA 15. DE OCTUBRE, CONSAGRADO à la dulce memoria de la Seraphica, Doctora, y Madre Santa Theresa de Jesus,

EL M. R. P. MANVEL DE ROXAS,  
de la misma Compañia de Jesus, Cathedralico, que fue de Phylosophia en el Colegio de San Pablo de la Ciudad de Granada, y al presente de Sagrada Theologia en dicho Colegio de la Ciudad de Jaen.

SACALO A LUZ

LA MAS PIADOSA DEVOCION DE QUIEN venera à ambas esclarecidas Familias.

Y LO CONSAGRA

A LOS DOS ARDIENTES LUZEROS DEL Cielo Jesuita,

S. LUIS GONZAGA, Y S. ESTANISLAO KOSTKA.

Impresso en Granada, por Joseph de la Puerta.

A LAS DOS  
MAS RUTILANTES ESTRELLAS  
CASTOR, Y POLLUX  
DE EL CIELO DE LA IGLESIA,  
Y DE LA COMPAÑIA  
**SAN LUIS GONZAGA,**  
Y S. ESTANISLAO KOSTKA,  
SU MAS HUMILDE DEVOTO.



Uien lo creyera? Mas lo dize la Divina Escritura, que no hizo milagro alguno San Juan Bautista. No hizo milagros el Bautista, pero no le hizieron falta. No diò vida à muertos, vista à ciegos, oïdo à sordos, pero predicò con acierto; y quando vn Predicador predica con acierto, cada Sermon es vn milagro.

No puedo (ò Soberanos Niños!) dedicaros vn Templo, ni quemar en vuestro honor vn Sacrificio; mas puedo prender de la frimbria de vuestra Sagrada ropa vn milagro. Este Sermon predicado con acierto, èl ferà eterno anathema de vuestra Compañia, y de la Reforma de Santa Theresà. De esta dirà su atenta gratitud, de aquella su reverente devocion.

En las no ya solemnes, sino perennes Fiestas, que el Colegio de los muy sabios Padres Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Jaen, consagrò por Octubre del año passado de 1729. à la Canonizacion de su gran Padre, y Doctor Mystico San Juan de la Cruz, tocò à vuestra Compañia el dia de la gran Madre Santa Theresà. Hallòse el Orador con vn tan delicioso argumento, como hablar de tan illustre Madre, y de tan glorioso Hijo; y

así como de ambos Heroes resultò vn portento de santidad, así salió el elogio vn milagro de erudicion.

Milagros llamó Juan XXII. à los Artículos de el Angelico Doctor Santo Thomàs. No inferiores alabanzas le estudia à la Escuela Thomista la suprema Mitra de la Iglesia: como ay santidad milagrosa, ay también maravillosa sabiduria; y no es menos venerable vn Sabio, alumbrando al mundo con la noticia de sus documentos, que vn Santo dando vista à vn ciego con el tacto de sus manos. Antes es aquel efecto mas precioso, lo que va de vna luz corporal, y caduca, à vna immaterial, y eterna.

La que arde en el hermoso blandon de esta Oracion doctíssima, lucirá constante contra el porfiado soplo del tiempo, y contra la confusa noche de el olvido. Vibrará resplandor házia vuestra Compañia, y házia el Carmen de Santa Theresa. A este Orden dexará asegurado, y al vuestro glorioso.

Dexará asegurado al Carmen de Santa Theresa, porque las doctrinas de este Panegyrico son vna excelsa Executoria de sus nobilísimos Abotorios: y yo se, quanto se alegra esta primitiva Familia, de que vuestra Compañia pascie con estimacion esta Executoria.

Dexará glorioso vuestro Orden, porq̄ de mucha gloria será para vuestra Compañia no ser sombra de la luz de el Carmen de Santa Theresa. Y pues ambas Familias nacieron como de vn parto en el Cielo de la Christiandad, razon es se vnivoquen en vn sentir.

Parece que este es gusto de Dios, pues ofrece su Providencia ocasiones, en que se estreche este enlace. Quando el Carmen Descalzo mereció la Canonizacion de su Madre Santa Theresa, la executò el Señor Gregorio XV. con dos Santos de vuestra Compañia. Y aora, que el Señor Benedicto XIII. celebrò la de San Juan de la Cruz, declaró asimismo vuestra santidad. A la Madre

dre canonizó Gregorio con los Padres: al Padre canonizó Benedicto con los Hijos: Santa Theresa con vuestro Padre Ignacio, y Xavier: San Juan de la Cruz con vosotros Eitanislaò, y Luis. A la honestíssima Virgen quiso acompañar con dos Heroes, que le sirviessen como de respecto: y à vosotros diò vn tan grave, y serio Doctor, como San Juan de la Cruz, para que à vuestra sacra puericia hiziesse con su autoridad reverete sombra.

Pues no quiero separar à los que Dios unió; y pues en el Impireo os amais con eternos vinculos de caridad, no debe dividir esta carta, à los que ella estrechò con lazada eterna. Desde esta cumbre no perdais de vista à este vuestro devoto, que queda asegurado de vuestro Patrocinio. Por èl espera del Padre de las Misericordias tanta gracia, que le promueva al descanso feliz de la Gloria.

Amen,



**APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. JOSEPH**  
*de Franquis Laso de Castilla, Colegial que fue en el  
 Mayor de Cuenca, y Cathedratico de Artes de la Uni-  
 versidad de Salamanca, despues Canonigo Lectoral de  
 la Santa Iglesia Apostolica, y Metropolitana de Gra-  
 nada, y Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura  
 en su Imperial Vniuersidad, y al presente Abad de  
 Santa Fe, Dignidad, y Canonigo de la misma Santa  
 Metropolitana, Examinador Synodal de su Arzo-  
 bispado, y Juez Apostolico Subdelegado de la San-  
 ta Cruzada.*

**M**E ha servido de complacencia, no pequeña, el  
 orden del señor Lic. D. Gabriel Joseph de Rias  
 y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor  
 de el Obispo de Cuenca, mi Señor, de la Vniuersidad de  
 Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de  
 este Arzobispado, de registrar con titulo de Censor vn  
 Panegyrico, en que los escogidos talentos de el M. R. P.  
 Manuel de Roxas, de la Compania de Jesus, Maestro  
 actual de Sagrada Theologia en su Colegio de Jaen, so-  
 lemnizaron las festivas demonstraciones, con que los RR.  
 PP. Carmelitas Descalzos celebraron la Canonizacion de  
 el Glorioso Patriarca San Juan de la Cruz. Dixe, *regis-  
 trar con titulo de Censor*, ciñendome al dicho de Casiodo-  
 ro: *Frustra ad censuram proponitur, cui tantis titulis  
 approbatio debetur.* En vano se comete à vna censura,  
 obra, que por muchas razones tiene merecida la aproba-  
 cion. Y tiene tantas el Panegyrico del R. P. Manuel de  
 Roxas, que solo me quedará el titulo de Aprobante, y la  
 realidad de Panegyrista. Sea la principal el Arte, y bella  
 disposicion de pruebas, con que infiere el assumpto de su  
 Oracion, que se reduce à probar averse comunicado à  
 Elisèo el espiritu de Elias, pasando despues à la Santa  
 Madre Theresa de Jesus, y depositandose finalmente en la  
 gran-

Casiod. lib. 11.  
 cap. 12.

grande alma de el Santo Patriarca San Juan de la Cruz;  
 aquellos le precedieron *in spiritu*, & *virtute Eliae*, este  
 fue idoneo deposito de tesoro tan estimable, y que tantos  
 ruegos costò à Elisèo para obtenerlo. Este assumpto,  
 pues, escogì por thema; digno de ser *laudis thema spe-  
 cialis*, digno de que se le añadan muchos elogios. Es es-  
 pecial, ingenioso, y dificil, tan hermosamente probado, y  
 tan eruditamente seguido, que obliga suavemente à que  
 se le conceda la luz publica, y mas quando lo arduo de el  
 assumpto falsifica algun tanto aquel *facile est inventis  
 addere*. No se puede conocer en el Sermon, si es mayor  
 el ornato de palabras en el Orador, ò la facilidad de ha-  
 blar, y explicar sus delicados conceptos; ò el imperio, y  
 señorio de los oyentes, para insinuarse en sus animos su  
 persuasiva, que es lo que de otro dixo Lactancio: *Dis-  
 cernere nequaquam possum, vtrum ne ornatior in elo-  
 quendo, an faciliior in explicando, an in persuadendo po-  
 tentior*. Sea otra la acreditada fama del Orador, que pu-  
 blican assi las Aulas de Humanidad de este Colegio  
 Maximo de San Pablo de Granada, en que diò à be-  
 ber los gustosos Rios de la Poëtica, y apacibles Fuentes  
 de la Retorica à gran tropa de ingenios, que le produz-  
 can alegres frutos en vez de laboriosa corona, segun el  
 oraculo de el Sabio: *Qui sapientem genuit, letabitur  
 in eo*. Y las de Filosofia, en que su ingenio, y sudores  
 se fabricaron estatuas en la memoria, que acrediten sus  
 afanes, y obras, segun el de San Juan: *Opera, quae ego  
 facio, testimonium perhibent de me*. Concluyo, sin de-  
 tenerme en alabanzas de el Autor, pues para su enco-  
 mio basta su Panegyrico, que por sus periodos todos,  
 como por otras tantas bocas publicará su elegancia, y  
 prendas, aunque calle mi lengua; pues no falta à las obras  
 eruditas lengua con que aclamar, y atraer los animos à  
 su admiracion, y aplauso, conciliandose los elogios, se-  
 gun San Cypriano: *Habent opera suam linguam, ha-  
 bent*

Lucæ, c. 1. v. 17.

Lactancius, lib.  
 5. cap. 1.

Prov. cap. 23.  
 v. 24.

Joan. c. 5. v. 26.

Cypr. Epist. 36.

*bent suam facundiam, etiam tacente lingua legentis.*  
Concluyo, pues, se debe dar à la Estampa, para recreo de los mas cultos ingenios. Y este es mi sentir, *salvo meliori.* Granada, y Julio 1. de 1730.

Don Joseph de Franquis  
Laso de Castilla.

**N**Os el Lic. D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provvisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illustrisimo Señor Don Francisco de Perea, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon Panegyrico, que en la celebridad de la Canonizacion de San Juan de la Cruz, que se celebrò en el Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Jaen, predicò el M.R.P. Manuel de Roxas, de la Compañia de Jesus, Maestro actual de Sagrada Theologia en el Colegio de dicha Ciudad; a tiento à que por la Censura dada por el señor Doct. D. Joseph de Franquis Laso de Castilla, Abad de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Santa Fe, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, consta no contener cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, buenas, y loables costumbres. Dado en Granada en 1. de el mes de Julio de mil setecientos y treinta años,

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del señor Provvisor.

Felix Diaz Rabanal.  
Not.  
APRO:

**APROBACION DEL M.R.P. Fr. BALTHASAR**  
de Sta. Barbara, Ministro actual de su Real Convento de Nra. Sra. de Gracia, Orden de Descalzos de la SSma. Trinidad, Redemptores de Captivos de esta Ciudad de Granada.

**D**E Orden, y Comission del Sr. D. Leonardo de Vivanco y Angulo, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez Privativo de las Impresiones de este Reyno: He visto la Oracion Panegyrica, que en la plausible fiesta, que hizo el siempre venerado Colegio de la esclarecida Religion de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Jaen, en el Religiosissimo Colegio de RR. PP. Carmelitas Descalzos de la misma Ciudad, à la Canonizacion del Glorioso Padre, y Doctor Mystico S. Juan de la Cruz, dixo el M. R. P. M. Manuel de Roxas de la misma Compañia, Cathedratico que fue de Philosophia en el Colegio de S. Pablo de esta Ciudad de Granada, y à el presente de Sagrada Theologia en el dicho Colegio de la Ciudad de Jaen.

Solo la distancia pudo ser el entredicho à el gusto de oirle, y agora agradezco la fortuna de poder leerle; la que ha repetido muchas vezes mi afecto, recreandose en su hermoso texido de discursos; aunque nunca podrá faciar-se mi desseo, por mas que den estampas sus clausulas en el animo: porque como es cierto, que *Amanti semel aspexisse non sufficit*; siendo su Autor, à quien venera con estrecho lazo de amistad mi respeto, no me era suficiente gozo el averle vna vez leido; y ha sido amante desahogo, el poderlo mirar en todo tiempo.

Con justa razon se manda dar à la preña vna Oracion tan à todas luzes grande; pues tiene toda la bondad, à que reduce el Angelico Doctor Santo Thomàs vna Oracion eloquente. Ha de tener, dice el Santo, dulzura, y eloquencia en voces, y doctrinas; enlaze en discursos,

Div. Greg. hom.  
25. in Evang.

Div. Th. opusc.  
de vitijs, & vir-  
tutib.

y sentencias; no se ha de repetir muchas vezes vna cosa; se ha de reducir el concepto à breues clausulas: *Quatuor sunt, quæ concionatori præcipue congruunt, scilicet placita populo, & dulciter pandere: dictis dicenda seriatim annexere: idem dicendo non sæpius repetere: & vti brevitate.* A esta pauta arregla el Orador tan literalmente su obra, que he llegado à presumir le sirviò para su fabrica de vnico nivèl la Doctrina del Angelico Doctor.

Horat. de Art.  
poet.

Por esso es digna de darse esta Oracion à la estampa; que es bien se zebe el desseo cada dia, en lo que no podrá fastidiar, aunque se repita por horas: *Quæ semel dicta placeant, sæpius repetita placebunt.* Asì lo executò Plinio en aquella eloquente erudita Panegyrica Oracion Laudatoria, que hizo à el Emperador Trajano; pues temiendo la injuria, y olvido de los tiempos, pidiò que se sinzallasen en bronzes sus discursos: *Nequam interciperet oblivio incidendas, in Ære consuisitis.*

Plin. in paneg.  
Trajan.

La acepracion, que en todo el Orbe literario se ha merecido siempre el Autor de este Panegyrico, le haze ser acreedor à los mayores elogios; q̄ es lo q̄ dixo S. Basilio: *Authoritas Authoris acceptæ sermonem facit.* Y sièdo tã conocida la erudiciõ deste Orador insigne, es preciso lleve cõsigo la obra la mayor recomedaciõ à su eloquencia.

Div. Basil.

No hallo en toda esta Oracion cosa digna de censura: pues no contiene proposicion alguna, que desdiga à la pureza de Nuestra Santa Fe Catholica, ò se oponga à las costumbres buenas. Hallè en el papel mucha materia para la alabanza; pues sola esta Oracion bastara à calificar à el Orador erudito, à no averse antes merecido por sus aciertos estas alabanzas; porque decir Seneca, que como la Musica se compone de varia armonia de diversas voces, asì la erudicion del entretexido hermoso de varias ciencias: *Vt à diversis vocibus constat Musica, ita variarum disciplinarum mixtura constat eruditio.* Y en esta Oracion hallarà el curioso hermanada con gran primor vna

Doc-

Sen. in paneg. ad  
Trajan.

Doctrina solida con vna ingeniosa viveza; vna eloquencia rara con vna erudicion profunda.

Todo el empeño deste Panegyrico es vn remontado buelo, probando, que el espiritu doblado de Elias le tuvo la Seraphica Madre Santa Theresa, y se le concediò à el Gloriosissimo Reformador San Juan de la Cruz, objeto destes festivos cultos. Esto, que ideò su afecto, lo convene, y prueba con eruditos, y elegantes discursos, elogiandole como Santo doble, y entre todos el mas grande, ò dos vezes Santo; y à mi parecer, siendo este duplicado espiritu, el de la Sabiduria, y Doctrina, como de Doctores de la Iglesia, solo teniendo nuestro Orador duplicada la erudicion, y la eloquencia (y por esso dos vezes grande) pudiera aver conseguido vn empeño tan noble; porque no es cõmùn à la ordinaria sabiduria, conseguir con tanta admiracion empeños tan gigantes.

Es comun proloquio de la Philosophia, que ninguno puede dar sino es aquello, que tiene; y haver convenciendo nuestro Orador con sus eloquentes discursos, que el espiritu doble de Elias lo tuvo nuestro Santo, es evidente prueba, de que se adorna su Autor con duplicada sabiduria, erudicion, y eloquencia. El mismo Elias, que es el que haze casi todo el gasto à su Panegyrico, ha de servir aora de prueba à mi discurso.

Quisieron los Apstoles hazer, que baxasse en vna ocasion fuego del Cielo. A esto les dixo el Soberano Maestro, que no tenian espiritu para ello: *Nescitis cuius spiritus estis.* Pues no se yo, que Elias tuviesse ni mas spiritu, ni mas poder, que los Apstoles; y no obstante sabemos, que este Sagrado Profeta hazia, que baxasse fuego del Cielo siempre que queria: *Descendit itaque ignis de Celo.* Pues en que està la diferencia? A mi ver està muy clara. Elias por su ser, y por su natureleza era vivo fuego: *Surrexit Elias quasi ignis,* y solo quien, como Elias, es fuego, puede baxarle, quando quisiere, y como quisiere à el mundo.

Luc. cap. 9. v.  
55.

4 Reg. cap. 1. v.  
10. Ecclesiastic.  
c. 48. v. 14.

Convence nuestro Orador, que San Juan de la Cruz fue vn Santo grande, ò dos vezes grande, porque tuvo doblado espíritu de sabiduria, y doctrina, y no pudiera hazerse esto con tanto acierto, fino tuviera su Autor duplicado lo sabio, eloquente, y erudito.

Lo que mas admira es, que con vn mismo texto forma la mayor prueba de todo su assumpto; en cuyas eloquentes clausulas con novedad admirable adelanta los discursos, los viste con variedad de sentencias, adorna con claridad los conceptos, y los dice con magnificencia; para que en todo le convengan las propiedades, no solo las que, como he dicho, pone el Angelico Maestro, si tambien, las que segun Casiodoro deben ser el adorno de vn eloquente sugeto: *Eloquens est ille, qui scit invenire praeclare, enunciare magnifice, disponere aperte, & figurare varie.*

Todo esto lo pudiera estrañar, quien no supiera que es el Orador luciente antorcha de la siempre grande Compañia de Jesus. Es madre la mas fecunda de varones insignes en luzes de sabiduria, y eloquencia; y donde se heredan los lucimientos, no se ha de admirar, que sean tan propios, y naturales los discursos.

Dixo el Divino, y Soberano Maestro hablando con los de su amada Compañia, que el era la luz del mundo: *Ego sum lux mundi.* Esto es, la luz de la ciencia, y de la Doctrina. Pero tambien añade: *Vos estis lux mundi.* Como si dixera: Advertid, que a vosotros os dexo por herencia esta luz: *Vos estis.* Porque prenda, que tanto he practicado desde mi infancia, *Cepit Iesus facere, & docere,* el dexarla à los de mi amada Compañia es mi mayor complacencia: *Vos estis lux mundi.* Tantas son las glorias desta tan esclarecida, y docta Compañia de Jesus, y las elevadas prendas de nuestro Orador, Hijo desta siempre illustre Religion, que es mejor, que las venere el silencio, que no las deslustren mis labios, y solo dirè lo que de Cartago di-

xo Salustio: *Silere magis puto, quam pauca loqui.*

Y así por no contener esta Oracion cosa, que se oponga à los infalibles dogmas de nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres, soy de parecer, que merece multiplicados los moldes, y que desde el hueco del retiro salga à la luz del aplauso. *Afumo ad lucem.* Este es mi sentir, *salvo meliori.* En este Real Convento de Nuestra Señora de Gracia, Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redemptores de cautivos desta Ciudad de Granada. Junio 2. de 1730. años.

Fr. Balthasar de Sta. Barbara.

### LICENCIA DEL JUEZ.

Don Pedro de Luque y Castroviejo, Escrivano de Camara de la Audiencia, y Chancilleria del Rey N. Sr. que reside en esta Ciudad de Granada, certifico, que por el Sr. D. Leonardo de Vivanco se proveyò el auto del tenor siguiente:

AUTO En la Ciudad de Granada en siete dias del mes de Julio de mil setecientos y treinta años, el Sr. D. Leonardo de Vivanco Angulo, del Consejo de S. M. y su Oydor en esta Real Chancilleria, Juez Privativo de las Impresiones deste Reyno, aviendo visto el memorial dado por el Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Jaen, en que pretende se dé à la estampa el Sermón, que predicò en dicho Colegio el R. P. Manuel de Roxas, de la Sagrada Compañia de Jesus, en la Canonizacion de Sr. S. Juan de la Cruz, y el decreto por su Señoria proveido el dia dos de Abril pasado deste año, en que conteriò su censura al M. R. P. Fr. Balthasar de Santa Barbara, Ministro en su Convento de N. Sra. de Gracia, Orden Descalzos de la SS. Trinidad Redencion de Cautivos desta Ciudad, quien aviendolo visto expresa no contener nada contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, atento à lo qual: Dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas desta dicha Ciudad, y su Reyno, se pueda imprimir el referido Sermón, y se dé por testimonio, y así lo proveyò, y firmò. D. Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi. D. Pedro de Luque Castroviejo.

Segun que lo susodicho consta, y parece del dicho auto suso inserto, que por aora queda entre los papeles de dicha Oficina, à que me refiero; y para que conste, por mandado de dicho Señor, doy el presente en Granada en diez y nueve dias del mes de Julio de mil setecientos y treinta años.

D. Pedro de Luque  
y Castroviejo.

Casiod. sup.  
spl. 73.

Ioan. c. 8. v. 12.

Math. cap. 3. v.  
14.

*A LA SERAPHICA MADRE, Y DOCTORA  
Santa Theresia de Jesus, traspasada de vn Sera-  
phin con vn dardo, que comunica su ze-  
loso Espiritu à San Juan de la  
Cruz.*

SONETO.

**C**on carcax, y factas bien armado,  
Precipitadamente la carrera  
Del alto Olympo à la inferior esfera  
Gyra el amor en Joven disfrazado.  
Contra Sagrada Virgen preparado  
De fuego el arco vibra; y su ligera  
Ardiente flecha mas, y mas altera  
El incendio en el pecho duplicado.  
Mientras de puras llamas inundada,  
Mientras al casto dardo dà fomento  
En su seno Theresia, fecundada  
Sacra Virginitad (ò gran portento!)  
A vn Heroe con fuerte inopinada  
Del fuego le infundiò vital aliento.

*A la misma Santa, y à San Juan de la Cruz  
con alusion à el assumpto de el  
Sermon.*

EPIGRAMMA.

Coelesti è pharetra depromens tela, Duorum  
Flammea transfigit pectora Divus Amor.  
Corda patent magnæ fixo sub vulnere Matris,  
Et Nati fixo vulnere corda patent:  
Illapsisque novus per hiantia vulneris ora  
Spiritus amborum languida membra foveat,  
Quid mirum, tibi quòd duplex, Sacra Virgo, Ioannes,  
Quòd tibi sit duplex Spiritus, inde putem?

Ioan-

JOANNES BIS S. ANCTVS PROCLAMATUR.

EPIGRAMMA.

Ut coluit Charmel, tenuit sublime Joannes  
Continuò Coelum, nec mora longa viæ.  
Scilicet unde novo reparatur Germine Charmel,  
Indè magis Coelo proximus Astra subit.  
Ergo bis meritò *Sanctum* appellare licèbit:  
Nam, modò qui Coelo est, Monte Beatus erat.

PARAPHRASIS CASTELLANA.

**A** El Carmelo llegò Juan por destino, (ba,  
Y entrò al punto en el Cielo, à que anhela-  
Sin que fuesse mas tiempo Peregrino,  
O no alcanzasse el triumpho, que esperaba:  
Que para ser assumpto à nueva Historia,  
En la tierra vivió lleno de Gloria.  
Era el Carmelo Olympo ya encumbrado  
Sobre nubes, granizo, lluvia, y viento,  
De Celestiales Astros coronado,  
Sobervia emulacion del Firmamento;  
Mas despues reformado en plantas bellas  
Se ostentò superior à las Estrellas.  
Luego ocupando Juan Solio triumphante,  
Razon es, que escribiendo con espantò,  
O en laminas de bronce, ò de diamante,  
Dos vezes le apellide el mundo *Santo*;  
Pues si ciñe Laurel allà en el Cielo,  
Tambien fue triumphador acà en Suele.

SO-

SONETO.

*Ecce quasi Aquila volabit. Jerem. cap. 48.  
Vers. 40.*

**P**Or region de Zafir à la alta cumbre  
Del Carmèl Juan vold, qual eminente  
Aguila, que buscando Esphera ardiente,  
Desmintiò agyгантada pesadumbre:  
**Y**, venciendo animoso la costumbre  
Antigua de romper lo transparente,  
Del fuego abrafador copiosamente  
En centellas de amor bebiò la lumbre.  
Però anhelando al Sol, que avia seguido,  
Nunca mudò de estancia su desvelo,  
Aunque à sus hijos diò mas alto nido:  
Que el sagrado Carmèl mudò en Carmelo,  
Porque hicièsse así en fin no interrumpido  
Consonancia perfecta con el Cielo.

SONETO GRATULATORIO A LA FAMILIA  
de el Carmelo.

**R**Epublica fragrante, donde el Cielo  
Rafgos floridos de su gracia tira,  
Donde el ambiente mystico, que gyra,  
Eterniza los triumphos de su vuelo.  
Carmen, donde entre llamas de tu zelo,  
Tanto nevado aroma fiel respira,  
Tanta pompa en los vastagos se admira,  
Tanto vastago crece con anhelo;  
Goza del que en la Gloria la sed facia,  
Del que, para anathema del olvido,  
El Romano laurel su frente agracia,  
De *San Juan*, que de luces prevenido,  
En flores cogiò el nombre de la Gracia,  
Y en frutos de la Cruz el apellido.

Et



ET VOS SIMILES HOMINIBUS  
expectantibus Dominum suum, quando revertatur  
à nuptijs. Lucae cap. 12.

Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus,  
& prudentibus, & revelasti ea parvulis.  
Matth. 11.



UNA VARONIL HEMBRA,  
milagro de la naturaleza, y de la gracia;  
à vn hombre angel, emulo glorioso de  
los antiguos Padres: à vna muger celestrial,  
que sacrificò entre las puras llamas  
de los Seraphines los primeros fuegos de  
su adolescencia; à vn varon Divino, cuya vida fue vna  
escuela de heroicas acciones, sus palabras siempre vtiles,  
su silencio discreto, su penitencia igual à la de los mas  
austeros Anachoretas, su zelo vn fuego abrafador, sus negocios  
los intereses de la eternidad, y su conversacion la  
idea de la vida contemplativa: à vna superior Doctora,  
que recibì el grado en la Vniversidad de los Cherubines,  
y explicò los secretos mas profundos de la Theologia Mystica,  
sirviendole de Cathedra el Carmelo, de voz el Verbo,  
y de Discipulo el mundo: à vn Maestro grande, que  
admiraron los Sabios de su siglo, y celebrarán las edades,  
haziendo vezes de Eco la Fama, de Clarin la Gloria, de  
Mausoleo los Altares, y de Theatro el Vniverso: à los  
dos nobles Espiritus de Elias Santa Theresa de Jesus, y

A

Sau

2.  
San Juan de la Cruz, hijos de las Españas, y primeros Descalcos de N. Señora del Carmen, consagra oy la Minima Compañia de Jesus estos reverentes Cultos, y tributa en el Altar profundas veneraciones: à este por averle aclamado Santo, y sublimado à las Aras el Oraculo Pontificio; à aquella en memoria de su feliz transito à los Cielos.

Eccles. c. 4.

Baeza Comment. in Evang. lib. 3. c. 8. §. 27.

Y cierto que no pudo hazerle cosa mejor, que juntar en este dia con mysteriosa vnion los aplausos de los dos, de la Madre, y del Hijo: *Melius est ergo, duos esse simul, quam unum*, dixo el Ecclesiastes. Y por que? *Habent enim emolumentum societatis*, ò como leyò el Docto Padre Baeza, *ex societate*. La Santa Madre en muchos lugares de sus libros de oro confiesa, que de los Religiosos de la Compañia de Jesus recibìò grandes aumentos, y grandes luzes su espiritu: à estos fiò nõ pocas vezes los secretos de su alma; à estos venerò como a hombres justos; à estos respetò como à sabios: y finalmente en la direccion de la Compañia hallò acertado consejo en sus dudas, consuelo en sus aflicciones, y aliento para vencer generosamente las dificultades, que ofrecia la ardua empresa de la Reforma. Razon es, pues, que al aplaudir la Compañia de Jesus mi Madre las glorias de S. Juan de la Cruz, tenga tambien presentes las glorias de Santa Theresa de Jesus, à quien debìò tan singular aprecio: *Melius est ergo, duos esse simul, quam unum*. Consequiò Juan (es verdad) grandes aumentos en su espiritu con la comunicacion de la Santa Madre; pero esta los grangeò copiosos con la sabia direccion, y prudente conducta de la Compañia; y de ai el vno, y el otro: *Habent emolumentum ex Societate*.

Parecerà no obstante à alguno, no aver sido acertado acuerdo quitar la solemnidad de este dia à los domesticos, para fiarla à los estranos, quitarla à los hijos, para encomendarla à los Jesuitas. Confessiò, que apre-

barr

3.  
barrà este parecer, à no ser los Hijos de Elias tan vnos con los Jesuitas, que solo negarà su parentesco, quien no conociese à los Padres de estas dos Religiosísimas, è Illustrísimas Familias. Fuego abrasador fue Elias, y fuego abrasador fue Ignacio. De Elias dixo el Ecclesiastico: *Survexit Elias Propheta quasi ignis*; de Ignacio su mismo nombre dize ser fuego, *Ignatius de Loyola*, esto es: *Ignis à Deo illatus*. Fuego sin duda fue Elias para consumir las supersticiones vanas de la Gentilidad; y fuego fue Ignacio para abrasar los vicios, y desarmar las intolerentes maximas de la Heregia. Fuego fue Elias, que humillo la soberbia de los espíritus rebeldes, que reusaban sugetarse al yugo de la Religion verdadera; y fuego fue Ignacio, que postro la arrogancia de los malvados secuaces de Lutero, que conspiraban en arruinar el Catholicismo. Vno, y otro fuego se encendiò en la hoguera del amor de Dios: vno, y otro tuvo de aqui su principio: vno, y otro ardiò para la mayor gloria de Dios: vno, y otro lucìò con luzes tan semejantes, que apenas podràs distinguir al vno de el otro. Ahora bien; siendo tan vnos, y tan hermanos los Padres, quien podrà negar el noble parentesco à los hijos? Mas: tiene ya la Descalcès Carmelitana celebrada esta fiesta con la mayor pompa, y mas lucido aparato: y la equidad pide, que à los tiernos parabienes de los hijos sigan en semejantes ocasiones los alegres placemes de los mas intimos parientes. Pregunto: y quando celebrò la Descalcès Carmelitana la plausibile solemnidad de este dia? Ha muchos años, ha muchos siglos: tantos, quantos ha, que el Propheta Elias volò al Paraíso. Estadme atentos.

Quiso el Cielo canonizar à Elias, ò aprobar con vn publico testimonio aquellos sus dos espíritus, que con lagrimas, y encendidos afectos le pedia para si su amartelado Discipulo Eliseo: *Fiat in me duplex spiritus tuus*. Apareciò para la solemnidad de este triumpho vna hermosa carroza de fuego tirada de vnos mysteriosos caba-

Eccles. cap. 48.

Lib. 4. Reg. c. 2.

Ibidem.

4  
 llos, que de todas partes arrojaban incendios: *Et ecce currus igneus, & equi ignei dividerunt utrumque.* En carroza tan magestuosa triumphò Elias, y dexando el comercio de los hombres, fue transportado à vn lugar de paz, y de reposo. Esta fue la Canonizacion de Elias; y este el publico testimonio, con que calificò de grandes el Cielo sus dos spiritus, como assegurò el Abad Ruperto, que al contemplar à Elias remontarse hasta las nubes en alas del fuego, explicò su admiracion con estas graves, y eloquentes voces, que en breve encerraron mucho, porque expresaron las mayores excelencias de vn Propheta Santo: *O igitur perfectum odium, & sanctum boni zeli incendium, cujus dignitatem Cœli testificati sunt, mittendo currum igneum cum equis igneis ad sublevandum victorem emeritum, & potentem, Divinitatis amicum.* Muchos mysterios encierra esta rara translacion de Elias. Solo reparo aora en aquellos mysteriosos caballos, que reverentes concurren à solemnizar aquel dia con fuegos, con luzes, y con las mas señaladas demostraciones de júbilo, y alborozo. Que cavallos eran estos, que sostenian, y publicaban no menos, que la santidad, y glorias de vn Elias?

Rupert. lib. 5.  
 de Victoria Verbi Dei, cap. 14.

In lib. Postremæ  
 Persecutionis  
 Christianæ cap.  
 Filia Sion.

No dudo ser aquellos, que propheticamente vio Hildegardis, Virgen de la Orden de San Benito, cuyos escritos aprobò en el Concilio de Treveris el Papa Eugenio III. *Venient equi varij coloris, quorum egressio ab Oriente in Occidentem: sed mutato vellere paulatim incedent. Horum progressio ab Occidente in Orientem. Hi primi, & novissimi.* Notables son las señas; pero si bien se atienden, no se hallará otra cosa, que vna hermosa descripción de la Descalcès Carmelitana. Y si no, dezidme: no vinieron los Carmelitas con habitos de diversos colores desde el Oriente hasta el Occidente, donde se dilataron con vna larga, y dulce posteridad, que se dedicò à la vida solitaria, para hazer en la tierra, lo que los Angeles hazen

5  
 en el Cielo, *quorum egressio ab Oriente in Occidentem?* Y singularmente los Carmelitas Descalços no son aquellos, que mudando el habito antiguo en otro mas aspero, y tosco, de los cortos principios de Duruelo llegaron à crecer, como aquella pequeníssima fuente, que vio Mardocheo convertirse en rio tan caudaloso, ò como aquella pequeníssima piedra, que admirò Daniel trocarse en monte tan desmesurado: *Sed mutato vellere paulatim incedent?* No son estos aquellos, que volaron en alas de su caridad desde las Provincias Occidentales hasta las Orientales, para anunciar el Evangelio entre barbaras Naciones, y rubricar con su sangre la Fè Sacrosanta de Jesu Christo: *Horum progressio ab Occidente in Orientem?* Y finalmente, no son estos los primeros, y los vltimos, los antiguos, y modernos? No tiene duda: *Hi primi, & novissimi.* Dos Nacimientos admiramos en Christo bien nuestro, y ambos virginales: vno antiquissimo, y eterno, con que era hijo de su Padre; otro nuevo, y en tiempo, con que era hijo de su Madre: y dos Nacimientos tambien virginales debemos admirar en la Sagrada Religion de Carmelitas Descalços: vno antiquissimo en la Ley escrita, en que nació de Elias Virgen, que fue nacimiento de Padre: y de ai son muy antiguos, son los primeros; otro nuevo en la Ley de Gracia, en que nació de la Gloriosa Virgen Santa Theresa, que fue nacimiento de Madre: y de ai son modernos, son de los vltimos: *Hi primi, & novissimi.*

No pudieran estar mas claras las señas, aunque se escribieran con los rayos del Sol: bien, que si nos faltara el apoyo de esta illustre prophecia, la authoridad de Galfrido nos obligara à confesar, que aquellos generosos caballos, que hizieron reverentes la fiesta de aquel dia, no fueron otros que los Descalços Carmelitas: *Equi ignei* (dize sobre el lugar alegado de los Reyes) *quid aliud innuere videntur, nisi viros Apostolicos, qui terrena res-*

Galfr. ap. Pint.  
 Ram. in Epist. 3.  
 ad Epist. Perp.  
 n. 834.

6  
*puunt, ut per contemplationem eleventur ad superna;* que otra cosa significan aquellos caballos de fuego, sino vnos Varones Apostolicos, que despreciando los bienes caducos, y percederos de la tierra, se elevan por la contemplacion sobre si mismos para gustar de las delicias de el Cielo? No es este el caracter de esta Religion Sagrada? Ninguno lo duda. Mas dificultaràn todos. En aquel festivo dia se solemnizò solamente la Canonizacion de Elias, y se diò vn publico testimonio de su heroyca santidad; en este se aplaude la Canonizacion del Extático Padre San Juan de la Cruz, y se haze dulce memoria de la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus: luego aunque aquella la celebrara la Descalcès Carmelitana, no por esto tiene ya celebrada esta plausible fiesta. Es el caso, que la fiesta de vno, y otro dia es la misma. Fue Elias vn hombre tan hõbre, que no bastandole vn espiritu, tuvo dos: estos por vna admirable transpiracion los comunicò a Theresa, como lo assegurò el Docto Commentador de Isaias Padre Andrès Lucas: *Elias duplicem spiritum ad Theresiam de Paradiso transmisit;* y Theresa los comunicò à Juan, para que aquel Cielo hermoso de santidad, que sustentaron en sus manos aquellos dos grandes Heroes Elias, y Eliseo, en estos vltimos siglos los sustentassen los dos sobre sus ombros mejor, que el fabuloso Athlante. Aora bien: aquellos dos grandes espiritus de Elias canonizò el Cielo en la Ley escrita; y estos mismos canoniza aora en la Ley de Gracia el que tiene las llaves del Cielo, el Vicario de Jesu Christo en la tierra: de fuerte, que Theresa ascendió antes à las aras, porque tuvo los dos espiritus de Elias, y Juan es recientemente elevado à los Altares, porque conservò estos mismos dos espiritus, que recibió de Theresa. Esta es la solemnidad, que haze grande este dia, como despues verèmos; y no fue otra, la que hizo señalado el dia, en que triumphò el Propheta Elias.

Y para que no huviesse diferencia de triumpho

Andr. Luc. in c. 3. Isaiæ; v. 18. disc. 3. n. 6.

La Ley, Profeta  
 Persecucion  
 Chastidad  
 Cap. 3. n. 6.

Gal. 4. p. 11  
 Rom. in Epist.  
 2. Epist. Petri  
 n. 8. 4.

7.  
 à triumpho, ningunos otros han de solemnizar este dia sagrado, sino los Hijos del fuego, los Hijos del grande Ignacio; porque ni faltará carroza para el triumpho, ni se echarán menos cavallos de fuego. Quatro maravillosas carrozas viò allà el Propheta Zacharias, que tiraban generosos caballos: *Conversus sum, & levavi oculos meos, & vidi: & ecce quatuor quadrigæ egredientes de medio duorum montium.* En comun sentir de Santos Padres, y sagrados Interpretes, estas quatro carrozas figuraban los quatro celebrados Imperios de los Chaldeos, Medos, Macedonios, y Romanos. San Geronimo en sentido mas sagrado, y profundo entendió en ellas los Apostoles, y los imitadores de su vida Evangelica. Ruperto admirò la variedad hermosa de Religiones sagradas, que no menos adorman, que defienden la Monarchia Catholica. No sería ya de extrañar, que al fixar singularmente los ojos de la consideracion en la segunda carroza, que viò el Propheta, reconozca yo en ella à la Compañia mi Madre noble parte de la Iglesia. Observad las mysteriosas señas. El color de los caballos era negro: *In quadriga secunda equi nigri.* Representaban estos vnos Varones Apostolicos, no solo hermosos con la santidad de la vida, sino tambien ilustrados con superiores luzes de ingenio, de erudicion, y de doctrina: *Non solum sanctitate vite decori, sed & sancti pariter, & eruditi, quasdam habentes facultates sermonis, & præclari ingenij,* que dixo el citado Abad Ruperto. El noble Conductor, que alentaba sus presurosos passos, ò agigantados buelos, era Jesus, como alleguò San Ambrosio: *Currebant igitur equi, qui a non dormiebat, qui ascenderat equos. Equitatus Dominici, & Apostolici asriga Jesus.* Quien no confesarà aora ser esta aquella Compañia de à caballo, que levantò Jesus, y reclutò el Capitan Ignacio? Y quien no dirà ser estos los Religiosos de la Compañia de Jesus, quienes querian el Santo Patriarca, no solo que corrieran por todas

Zach. c. 6. v. 1.

S. Hier. ap. P. Andr. Lucam in cap. 4. Isai. v. 1. Ex post. disc. 1.

Rup. apud eundem Andr. Lucam.

Zacharias. Ibidem.

S. Ambr. in Pf. 118.

das las Provincias, y Reynos, para hazer arder vn mundo entero con las llamas abrafadoras de su zelo, *ite, incendite, inflammate omnia*; fino tambien, que volaran con sus plumas para confutar, y convencer a la luz de la razon las novedades de los perfidos Sectarios, desaraygar los vicios, y plantar virtudes solidas en los coraçones de los Fieles? Triumpe en hora buena Juan, y Theresa en la racional carroza de la Compañia, precediendo por tropheos, no Ciudades expugnadas, no Reynos conquistados, no catervas de Pueblos vencidos, si prisioneros nuestros coraçones.

Pero aun no he tocado la principal circunstancia. La primera celebridad de vn triumpho entre los Romanos era encender vna grande hoguera, y en ella entre olorosos perfumes ardia victima vna apacible oveja. Y la primera circunstancia, que authoriza esta plausible Fiesta del triumpho de San Juan de la Cruz, y glorias de la Seraphica Madre Santa Theresa, es el Cordero de Dios hecho victima para el Sacrificio, y encendido en incruenta oblacion para nuestra victoria. Ni faltò circunstancia tan apreciable, bien que en sombra, en el triumpho de Elias. Al subir este gran Propheta por los ayres en aquella carroza de fuego, dexò con su capa blanca à Elisèo sus dos espiritus. San Chrysostomo descubre aqui vna figura admirable del Altissimo Mysterio de la Eucharistia: *Elias melotem Discipulo reliquit; filius autem Dei ascendens suam nobis carnem dimisit: sed Elias quidem exutus; Christus autem, & nobis reliquit, & ipsam habens ascendit.* Elias sin recibir lesion alguna entre las llamas del fuego abrafador, dexòle en su capa blanca sus dos espiritus à Elisèo, para que con ella vadaffe las precipitadas corrientes del Jordan. Christo estando para partirse al Padre encendido en las llamas de la Caridad: *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos*, baxo la capa blanca de las especies Sacramentales dexò a los su-

S. Chriſt. hic.

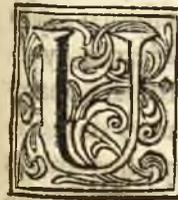
Joan. c. 13. v. 1.

vos sus dos espiritus, esto es, sus dos naturalezas, Divina, y Humana, para que confiados, y seguros navegassen el peligroso mar del mundo: *Filius autem Dei ascendens suam nobis carnem dimisit.* Mirad, como entonces se venerò en sombra, lo que aqui adora nuestra fee en la realidad. Y lo cierto es, que en fiesta de Compañia no podia faltar el que es manjar de la Compañia, como dixo el mismo San Chrysostomo: *Mensam preparavit, cibum Societatis ostendit.* Baste de circunstancias. Para proseguir con acierto, solicitemos la gracia por medio de la que se apellida, y es Madre de gracia. *Ave Maria.*



ET VOS SIMILES HOMINIBUS  
expectantibus Dominum suum, quando revertatur  
à nuptijs. Luc. cap. 12.

Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.  
Matth. 11.



NA CANONIZACION ASSEGURA Christo bien nuestro en el Evangelio à sus Discipulos: *Beati sunt servi illi.* Y dos son las cosas, que les manda, para que la consigan. La primera, que esten ceñidos con el cingulo de la castidad; la segunda, que ardan en sus manos luzes de buenas obras: *Sint lumbi vestri præcincti, & lucerna ardentes in manibus vestris.* S. Gregorio: *Duo sunt, quæ inubentur, & lumbos restringere, & lucernas tenere; ut & munditia sit castitatis in corpore, & lumen veritatis in operatione.* Esta es la escala, por donde subieron à las aras los otros

Luc. cap. 12.

Luc. ibidem.

S. Greg. Pap.  
Hom. 13. in Ev.

Luc. cap. 12.

S. Paul. ad Phil.  
3. v. 20.  
Cornel. in Luc.  
c. 12.Apud P. Ferrar.  
rium in Apocal.  
tom. 2. c. 11.

Matth. 11.

Santos; pero Christo, que quiso singularizarse con nuestros Santos, aun les pide mas, y señaladamente se buelve à ellos diziendoles: *Et vos similes hominibus expectantibus Dominum suum, quando reuertatur à nubibus.* Mas vosotros volareis à la cumbre de vna sublime fantidad, y merecereis en los Altares las adoraciones de los Pueblos, si fuereis semejantes à aquellos hombres, que esperan à su Señor al bolver de las bodas. Pregunto: y que Señor es este? No juzgo ser otro, que aquel de quien dixo el Apostol San Pablo: *Salvatorem expectamus Dominum nostrum Iesum Christum.* Christo Señor nuestro, que de el Cielo baxa à juzgar la tierra. Cornelio à Lapide: *Cum Christis è Cœlis ad iudicium redit, videtur è nubibus caelestibus redire.* Insisto preguntando; y que hombres son aquellos, que esperan à Christo al venir de los Cielos para juzgar la tierra? Elias, y Enoch, segun la comun opinion. San Hilario, y San Ambrosio quieren, que sean Elias, y Moyses. Hugo Victorino, que sean Elias, y Eliseo. Descubrese ya de aqui la singular semejança, que les pide Christo à nuestros Santos. Llamòlos para poblar el Jardin de la Iglesia de olorosas flores de fantidad; llamòlos para reparar la hermosura antigua del Carmelo; y llamòlos para Padres de innumerables hijos: y como para empresa tan ardua no bastasse vn solo espiritu, quiso tuvieslen dos, como aquellos dos grandes Heroes, y primeras columnas del Carmelo Elias, y Eliseo. En vna palabra, quiso fueslen los dos espiritus de Elias; y de ai Santos canonizados. Y veis ya aqui vno de aquellos grandes secretos, que ocultò Dios à los Sabios, y revelò à estos pequenuelos à los ojos del mundo, si bien gigantes de fantidad, que llegaron à escalar los Cielos: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Pocas questiones se hallaràn entre los Sabios mas reñidas, que aquellas que mueven los dos espiritus de Elias; y pocas mas obscuras, que

aque-

aquellas, que ofrece la rara transpiracion, que hizo este gran Propheta de su duplicado espiritu en Eliseo su Discipulo. Estos profundos mysterios, que quiso Dios ocultar à los ojos linceos de los Sabios del mundo, los alcançaron nuestros Santos no menos, que con vna ciencia experimental: porque la Seraphica Doctora, y Madre Santa Theresa de Jesus volò à la cumbre de vna heroyca fantidad con las alas, que le dieron los dos espiritus, que recibì de Elias; y el Extatico Doctor, y Padre S. Juan de la Cruz logra aora veneraciones de Santo en los Altares, porque conservò estos mismos dos grandes espiritus, que recibì de Theresa. Entro discurriendo.

## §. I.

**E**L Amor aspira siempre à la vnion: *Amor est affectus vnionis*, dixo allà el Philosopho; y Platon introduce en sus Dialogos dos amantes, que ansiosos sollicitan de Vulcano ser arrojados à las vorazes llamas del fuego, para que convertidos en cenizas compongan vna sola substancia, y con este estrecho lazo queden felizmente vnidos por medio de la muerte, que à todos los sepàra. Esta es la fuerza del amor: arde, anhela, suspira, no descansa hasta lograr esta dulce vnion, ò transformacion. Amò el gran Propheta, y Patriarca Elias à su Hija Santa Theresa con vn excesivo amor. Y que hizo este hombre de fuego para desahogar el tierno afecto, que la tenia? *Duplicem spiritum ad Theresiam de Paradiso transmisit.* Embiarle desde el Paraíso sus espiritus, è imprimir en ella su caracter con tan perfecta impresion, que ya no avia vn solo Elias, sino dos Elias: vno en las delicias del Paraíso, otro en las tareas laboriosas de este mundo. Despues de aquella sangrienta carniceria, y horroso estruendo, que hizo el Ejército de Alexandro en las Legiones de Darío, Rey de los Persas, fue traída la

Andr. Luc. vbi  
suprà.

Madre de este infeliz Monarca à la presencia de Alexandro, à cuyo lado asistia con no inferior Magestad su gran privado Efestion: y pareciendole, que este era Alexandro Magno, por ser mas abultado de estatura, hizole profunda reverencia como à Rey, y arrojò à sus pies la corona como à vencedor. Avifada de su yerro pretendiò disculparse; mas previnola Alexandro con estas palabras: *Non errasti, namque & hic Alexander est.* No erraste, Señora, porque este tambien es Alexandro. Estas fueron las altas demostraciones de afecto, con que en esta ocasion manifestò Alexandro el amor grande que tenia à Efestion su privado. Y si este (que no fue mas que amor polyrico) supo hazer, ò fingir, que Alexandro, y Efestion fuesen dos Alexandros: *Namque & hic Alexander est;* el amor verdadero, y sobrenatural de parte de Elias, y de parte de la Seraphica Theresá mas que humano, porque no harian, que Elias, y Theresá fuesen dos Elias?

Estando Elias para dexar el confuso tropel, y trafago de este mundo, diciendole, que pidiesse lo que quisiesse: *Postula, quod vis, & faciam tibi, antequam tollar à te.* Pidiòle Elisèo, que se doblasse en el su espíritu: *Obsecro, ut fiat in me spiritus tuus duplex.* Notable suplica! El Abulense, y muchos otros graves Interpretes sientan, que Elisèo ardia tanto en deseos de hazer bien à todos, que no dudò, pedir à su Maestro mayor gracia que la suya, de obrar maravillas, y portentos en beneficios de los Pueblos. Y si bien se mira, esta duplicada gracia parece, que consiguió Elisèo; porque si Elias para resucitar al hijo de la viuda se estrechò tres vezes con el cuerpecito de el difunto niño, Elisèo solas dos se abrazò de otro tienpo infante para restituirlo à la vida. Si Elias viviendo resucitò vn muerto, prodigio hasta entonces no visto; Elisèo, aun despues de muerto, diò vida à vn cadaver. Y finalmente, si Elias hizo siete vezes oracion à Dios para conseguir copiosas lluvias del Cielo, que fertilizassen los

campos; Elisèo haziendo sola vna vez oracion al Señor, alcanzò que salieran del bosque vnos diformes osos, para despedazar à aquellos chicuelos discolos, que del hazian escarnio. Así discurrió el Abulense. Pero Lyra, y otros muchos Sagrados Expositores pensaron, que Elisèo no sollicitò tener en sí mayor espíritu, que el Profeta Elias; porque fuera arrogante presuncion aspirar el Discipulo à ser mas que su Maestro: *Quia non concordat rationi, dicit enim Salvator, Non est Discipulus super magistrum, & ideo presumptuosum fuisset, si Eliseus duplicatam potestatem respectu magistri sui petidisset.* Solo, pues, pidió, que en él floreciesen aquellos dos grandes espíritus, que dieron à Elias vigorosos alientos para los mas arduos negocios de la gloria de Dios. Sentia Elisèo la ausencia de su Maestro, y conocia la mucha falta, que avia de hazer su soberano magisterio à los hijos de los Prophetas emulos de la austeridad de su vida, que moraban en Bethel, en Jericò, en las cumbres de el Carmelo, y en los amenos valles, que regaba el Jordán: y movido de aquel zelo abrasador, que vive, como en propria esfera, en los corazones grandes, pidióle sus dos espíritus, para que al volar Elias al Paraíso, aun se quedasse Elias entre los suyos en el mundo. Y así sucedió como lo deseaba; porque al ser arrebatado Elias de la carroza de fuego, descendió con las amorosas suplicas de Elisèo, arrojòle su melota, y con ella le vistió de sus dos espíritus: y en el mismo tiempo, y en el mismo lugar, dize San Juan Chriftostomo, se dexaron admirar dos Elias: *Erat duplex Elias ille, & sursum Elias, & deorsum Elias.* Vno en la carroza de fuego, otro al pie de ella: vno en el ayre arrojando llamas, otro en la tierra, liquidando sus ojos en lagrimas: *Et sursum Elias, & deorsum Elias.*

Esto, que por vna admirable transformacion del amor obrò Elias con Elisèo al volar al Paraíso en aquella celestial carroza, fue lo mismo, que obrò à poderosos es-

Abul. apud Carthag. lib. 8. hom. 5.

Liran. apud Celada Comment. in Iudith. cap. 3. n. 46.

D. Chrift. ad prefat. locum.

Lib. 4. Reg. c. 2.

Ibidem.

fuerzos de la caridad con la gran Madre Santa Theresa, despues que fue trasladado, y por muchos siglos habito en aquella deliciosa estancia. Vivía el Santo Patriarca entre aquellas hermosas florestas, y apacibles corrientes de cristalinas aguas, asistido, y cortejado de innumerables Coros de Angeles, que con alegres canticos lo tenían siempre suspenso en amorosos, y dulces extasis. Mas no por esto olvidaba à los suyos, que vivian entre los peligros de este mundo; antes se desfeaba con encendidas ansias, que en ellos renacieran todas las virtudes, de quienes él hallò los originales en aquel Sagrado retiro del Carmelo, que fue su primer Paraíso de la tierra: y no pudiendo contener en su pecho las llamas de el amor, que en él ardian, comunicò à Theresa desde el Paraíso sus dos espíritus por vna rara transpiracion no desemejante à aquella, con que se los comunicò à Elisèo: *Ellas duplicem spiritum ad Theresiam de Paradiso transmisit.* De adonde así como allà Elias, y Elisèo eran dos Elias: *Duplex Elias*; así acá Elias, y Theresa eran dos Elias: y así como allà vn Elias se veia arriba, otro abaxo: *Et sursum Elias, & deorsum Elias*; así acá tambien vn Elias estaba en el Paraíso, otro en el mundo: vno entre delicias, otro entre trabajos.

§. II.

**M**As si bien se advierte, se hallará, que hubo diferencia, y mucha, en el modo de comunicar Elias su duplicado espíritu à sus dos amados Hijos, Elisèo, y Theresa. Ambos tuvieron el espíritu de Elias: pero el espíritu de Elisèo no fue fecundo; el espíritu de Theresa fue fecundísimo. Elisèo solo hizo, que se viesen dos Elias, vno en los ayres, otro en la tierra: *Et sursum Elias, & deorsum Elias.* Theresa hizo, que se admirassen tres Elias, vno en el Paraíso, y dos en el mundo. Al septimo de los Cantares se dize: *Caput tuum ut*

Cant. 7. v. 5.

Car-

*Carmelus.* Palabras, que con no menor ingenio, que solidéz de razones, aplicò Andrés Lucas à la siempre ilustre, religiosa, y santa Familia de Carmelitas Descalzos, à cuya cabeza se trasladò la gloria de el Carmelo: *Cui quidem aptanda sunt encomia Sponsi Christi, & adolescentularum, quibus sponsæ sacræ epinitio carmine celebrant decorem, & gratiam, in quibus insignia Religiosæ Sponsæ Theresiæ sunt adumbrata.* Como si se dixera; tu cabeza, ò Religion Sagrada, esto es, la basa fundamental de tu reforma, tu Madre, Maestra, y Doctora es como el Carmelo: *Vt Carmelus.* Como Elias Propheta, leyeron otros: *Caput tuum ut Elias Propheta.* Y por qué no como Elisèo? No residì en este el espíritu de Elias? No florecì en el la gloria de el Carmelo? No lo niego Fieles, no lo niego. Mas si digo, que en Theresa hubo quanto de espíritu se hallò en Elisèo; pero hubo mas, porque tambien hubo lo que no se hallò en Elisèo. Tuvo Elisèo el espíritu duplicado de Elias, no tiene duda; mas le faltò la fecundidad de este espíritu, prerrogativa, con que se señalò Elias entre los antiguos Prophetas, como dixo el Eclesiastico: *Prophetas facis successores post.* Esta prerrogativa, que faltò à Elisèo, se hallò con primorosos realzes en Theresa, porque su espíritu fue espíritu de Elias, y espíritu fecundo, haziendo de vn San Juan de la Cruz vn nuevo Elias, de fuerte, que del pudo dezrse lo mismo, que de S. Juan Baptista anunciò el Angel: *Ioannes precedet in spiritu, & virtute Eliæ.*

Avia ya dado principio Santa Theresa de Jesus à la Reformation en sus Religiosas, y desfeaba con fervientes ansias, que abrigaba en su generoso, y varonil pecho, reformar tambien los Religiosos. A este fin acudía à Dios en la oracion, y con instancia continua, como otra Rachel, le pedia hijos, ò morir. Oyò Dios sus gemidos, y atendió à sus súplicas, prometiendole, que le embiaría vn Varon justo, que sería el primero, que se descalzasse,

Andr. Luc. in  
c. 3. Isai. v. 18.  
disc. 2. n. 6.

Ecclef. c. 48. v. 8.

LUC. C. I. V. 17.

zasse, y abrazasse la vida reformada. Así sucedió; porque le embió luego à San Juan de la Cruz, que se le ofreció con gusto para la alta empresa, que intentaba. Mandole la Santa dexar su primitiva casa, para vivir otra mas estrecha, y despreciable; dióle vn habito humilde, y pobre; instruyòlo en la austeridad de la vida reformada; previnolo con sabias, y prudentes precauciones para pelear con los poderes de las tinieblas, que avian de hazer cruda guerra à la Reforma; y alentolo à la batalla con la esperanza cierta de la victoria. O como pudieramos dezir aqui de la Extatica Madre Santa Theresa lo mismo, que dixo San Ambrosio de aquella famosa Heroína Debora à el instruir à su hijo Barac para triumphar de Sifara: *Domo propria filium Ducem producit exercitus, ut agnoscat, quod possit instituere femina bellatorem. Quem quasi Mater erudit, quasi fortis instituit, quasi prophetae victoriae certa transmisit.* Saca al hijo de su propia casa, para hazerlo Capitan glorioso de vn Exercito de illustres Campeones, para que de allí se conozca, que vna muger es capaz de imponer sabias, y discretas leyes à vn Guerrero esforzado. Como madre le instruyò, como valerosa le infundiò vigorosos alientos, y como prophetica le anunció cierta la victoria. Y estas son las nuevas guerras, que eligió el Señor: *Nova bella elegit Deus;* enseñar à los hombres à militar baxo el imperio de vna muger: *Imperio viros docuit militare femineo.* Hasta aqui San Ambrosio con su gran vena de oro.

Diò, pues, Theresa saludables leyes à Juan; que no fueron otras, que aquellas, que en sí misma practicaba; y como el corazon de Juan era de cera para las impresiones celestiales, presto representò en su persona la misma ley, y le bebió el espíritu à Theresa con vna admirable methamorphosis del hijo querido en la madre, pudiendo esta dezir de sí: *Ego dilecto meo, & ad me converso eius.* Quereis ver à Juan transformado en Theresa, y à

vno,

otro vestidos del espíritu de Elias, adornados de sus heroycas virtudes, y animados de los ardores de su zelo? Bolvamos al texto de los Cantares: *Caput tuum in Carmelus.* La version Chaldaica: *Qui constitutus est super te in principem iustus est, sicut Elias Propheta.* Aquel prodigioso hombre, ò Religion illustre, que por alta disposicion del Cielo fue destinado para Padre tuyo, y primer Profesor de tu vida reformada, resplandece con las virtudes de vn Elias, es vn espíritu con el espíritu de Elias: *Iustus est, sicut Elias Propheta.* Mirad como las mismas palabras, que aplaudian antes à Theresa, contienen los mismos elogios de Juan. No es mucho; porque Dios, que inspirò à la Seraphica Madre la obra gloriosa de la Reforma, no solo se contentò con darle por coadjutor vn Varon esforzado; sino tambien quiso, que en todo le fuese su semejante.

Criò Dios à el hombre, y gravò en el su bella Imagen. No contento con esto, diòle por compañera vna en todo su semejante: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Borrò el hombre con la culpa la Imagen de Dios. Quiso el Eterno Padre reparar este daño, y embió al mundo en traje mortal à su Hijo Vnigenito, Imagen de su substancia. Que mas? Quiso darle por compañera inseparable en el alto ministerio de la Redempcion otra su semejante, que fue Maria Señora Nuestra: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Nicephoro sobre este lugar: *Christus persimilis per omnia fuit D. V. m. & Immaculate suae Genitrici.* Este fue el modo admirable, cò que reparò Dios el mundo; y fue muy parecido el que tuvo para reparar el Carmelo. Inspirò Dios à Elias en los tiempos antiguos, q hiziesse en el Monte Carmelo vn Orden Angelico de gente solitaria, y contemplativa; y para esto diòle por compañero inseparable suyo à Eliseo, que fue otro Elias: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Quiso despues reparar las perdidas, que por la fragilidad de los hombres, y dila-

C

tado

D. Amb. lib. de  
viduis.

Iud. c. 5. v. 7.

D. Amb. ibid.

Cant. 7. v. 10.

Paraph. Chal.

Gen. c. 2.

Nicep. apud  
Nueros Lapidicina  
Sacra, tract.  
2. S. 55.

tado curso de los tiempos, comenzaba à padecer la antigua hermosura del Carmelo: llamó para obra tan gloriosa à la Seraphica Madre Santa Theresà de Jesus. Y se contentò solo con esto? No por cierto; antes si le señaló por coadjutor suyo à San Juan de la Cruz, cuya vida, y heroicas proezas, si bien se atienden, se hallan semejantes a la milagrosa vida, y acciones portentosas de su sabia Maestra, y Directora: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Fueron entrambos Patriarcas de numerosísimas familias. Entrambos tuvieron de los Demonios contradicciones trabajosísimas: porque si à Theresà la arrojan precipitada de lugares eminentes; à Juan lo atormentaban con recios, y repetidos golpes: y à vno, y otro aparecian en forma de animales feroces. Entrambos se abrasaron con vn deseo encendidísimo del martyrio; pero Dios con alta providencia dispuso, que fuesen preservados para dar la vida à muchos. Poblò por tanto Juan de hombres penitentes, y contemplativos, las soledades de los desiertos; llenò Theresà los Monasterios de innumerables donzellas, que en la florida primavera de sus años consagraron al Divino Esposo su virginidad. Entrambos fueron ilustrados con superiores luzes de celestial sabiduria: entrambos perseguidos de los emulos, calumniados por las mas loables obras de piedad, y citados en los Tribunales, Theresà como afectadora de falsas revelaciones, y Juan como perturbador de la paz de el Carmelo. A vno, y otro traspasò con dulce violencia el corazon vn Seraphin con vn dardo de fuego; à vno, y otro adoptò la Virgen por especialísimos hijos suyos; y finalmente a vno, y otro animò el espíritu,

y virtud de Elias.



**N**O puedo ya dexar passar vna grave dificultad, que traygo disimulada. El glorioso Padre S. Juan de la Cruz aspirando à mayor perfeccion, se retirò el año de 1563. renunciadas las vanidades, y esperanzas del siglo, al seguro puerto de la Religion, tomando el habito en la antigua, y siempre venerable de N. Señora del Carmen de Reverendos Padres Observantes. En ella perseverò hasta el año de 1568. en que à persuasiones, y piadosas solitudes de la Santa Madre, emprendiò el arduo empeño de la Reforma. No tiene duda, que en los cinco años, que vivió en la Observancia, se admirò en el el espíritu, y virtud de Elias. En el se admirò vna castidad Angelica, que le desmentia humano, y le daba al parecer no se que lexos de Divino; en el vna humildad profunda, que le abatia à los pies de todos, quando su desprecio le fabricaba trono sobre los Astros; en el vna severa penitencia, que le hazia martyr en las aras de la mortificacion; en el vna obediencia heroica, con que se sujetaba aun à los que no le eran superiores; en el vn amor ardentísimo à Dios, que le arrebatava en continuos, y profundos extasis; y finalmente en el se admirò aquel zelo siempre insaciable de la gloria de Dios, que ocupò todo el corazon de vn Elias. Ahora bien; si antes de comunicar San Juan de la Cruz à la Seraphica Madre Santa Theresà, si antes de recibir sus sabias instrucciones, y si antes de abrazar su Reforma, florecia ya con el espíritu de Elias; como pudo la Santa Madre comunicarle este mismo espíritu? Si ya antes le tenia, como pudo despues darle? Confieso, que aun antes de la Reforma florecia S. Juan de la Cruz con el espíritu de Elias; pero si digo, que en el aun no estaba doblado este espíritu. Doblòse, y multiplicòse, quando despues le instruyò la Santa en la vida reformada, y recibio de su mano el tosco sayal, ò habito reformado.

mado , que avia de vestir en la rustica casa de Duruelo. Vamos al texto.

Lib. 3. Reg. c. 19.

Al capitulo 19. de el libro tercero de los Reyes, arrojò Elias el manto sobre Elisèo, que à la fazon se ocupaba en la labor , y cultivo de los campos : *Cumque venisset Elias ad eum , misit pallium super illum.* Sienten aqui grandes Interpretes de la Escritura Sagrada, que esto no fue otra cosa, que echarle el habito de su Religion : y se comprueba con la renuncia , que hizo luego Elisèo de sus bienes, y de la casa de sus Padres, siguiendo siempre, y obedeciendo à Elias. Algun tiempo despues, como se refiere al capitulo 2. de el libro 4. al despedirse Elias de Elisèo, y pedirle este su espiritu duplicado , le arrojò segunda vez la capa , que tomò para si Elisèo con las mayores demòstraciones de tierno afecto : *Levavit pallium Eliae, quod ceciderat ei.* Ofrecefe luego la dificultad à los ojos,

Lib. 4. Reg. c. 2.

no tenia ya Elisèo el habito de Elias ? Es sentir de grandes Expositores. Pues para que le arroja segunda vez la capa ? Observad, que pide Elisèo , y que significa esta capa , que segunda vez le arroja al volar en la carroza de fuego, y se descubrirà el mysterio. Elisèo pide, que en el se doble el espiritu de su Maestro : *Fiat in me duplex spiritus tuus.* Condesciende Elias con los ardientes deseos de su amado Discipulo, y le arroja su capa, en que se simbolizaba el habito reformado. Nuestro Mendoza sobre este lugar : *Severioris Observantiae institutum pallio involutum dimisit.* Puede estar mas claro ? Claro es que no puede. Carmelita era Elisèo : en el florecia el espiritu de Elisèo ; mas este no se doblò , y multiplicò en Elisèo, hasta que recibìò segunda vez de mano de Elias el habito de la mas estrecha Observancia : *Severioris Observantiae institutum pallio involutum dimisit.*

Mendoza ad præfatū locum. lib. 1. Reg. c. 2.

Lib. 4. Reg. c. 2.

Mas para que no parezca arbitrario el discurso, será bien ponderar la respuesta , que diò Elias à la suplica de Elisèo : *Rem difficilem postulasti.* Pides, que en ti se

doble mi espiritu , dize Elias à Elisèo : intento arduo es, empresa difícil : *Rem difficilem postulasti.* Avrà persecuciones , avrà carceles, avrà azotes , avrà desprecios , avrà calumnias , y todo el Infierno se conjurará , para que en ti, y en tus sucesores , no se doble mi espiritu. Mira lo que pides : *Rem difficilem postulasti.* Que cosa mas difícil , que negarse vn hombre à todo humano comercio, vestirse de vn sayal grosero , que resiste mal à los destemplados frios del Invierno, y fomenta los calores del Estio, encerrarse en vna celda tan estrecha , que mas parece sepultura de muertos , que habitacion de vivos , no tratar de otra cosa , que de mortificar la carne , y dar vigor à el espiritu con el dulce pasto de la oracion ? *Rem difficilem postulasti.* Mas advierte , que por mas difícil que sea, la conseguiràs : *Si videris me , quando tollar à te.* Si me vieres , quando llegare el caso de apartarme de ti. Nuestro Mendoza : *Si videris me, hoc est, si vigilaveris.* Si pasares las noches en continuas Vigilias. Y es la razon; porque para doblar Elias su espiritu en Elisèo , no solo quiso separarlo de la comunicacion de los hombres , y retirarlo à la quietud de la soledad , sino tambien que velasse en oracion, y se remontasse sobre si mismo en altissima contemplacion de los Mysterios Divinos , como advirtiò el docto Carthageno : *Non solum voluit eum ab humano convictu, & sæculi huius vanitate avulsum, & in penetralibus deserti degentem, sed quod à se ipso se subduceret.* Pregunto aora : no fue este el blanco , que se propuso en la Reforma de las Religiosas la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus ? Y no fue tambien este el blanco , que propuso al glorioso Padre San Juan de la Cruz , para reformatar los Religiosos ? No tiene duda. Luego todo esto no fue mas , que vna figura prophetica de aquello, que despues avia de suceder à estos dos nobles sucesores de Elias, y Elisèo.

Mendoz. in lib. 1. Reg. cap. 2. n. 11.

Carth. lib. 8. Hom. 5.

**Y** Veis ya aqui aquellas dos grandes alas, con que este Seraphin humano volò à los Altares. Estos dos espíritus le merecieron las aras, y las adoraciones de los Pueblos à el Extatico Padre, y Doctor Mystico San Juan de la Cruz. Bolvia el Propheta Eliseo, despues que su Maestro fue trasladado al Paraiso Terrenal, cubierto con aquella capa, que le arrojò al volar por esos ayres en la mysteriosa carroza de fuego; y saliendo le al encuentro los hijos de los Prophetas, doblada la rodilla le tributaron profundas veneraciones: *Venientes in occursum eius, adoraverunt eum proni in terram.* Qué novedad es esta? No es el mismo Eliseo, que antes? Cómo tan presto se merece las adoraciones? Es el caso, que aora le mitan vestido del habito reformado, y le admiran revestido del espíritu duplicado de Elias: *Videntes autem filij Prophetarum, qui erant in Hiericho e contra, dixerunt, Requievit spiritus Eliae super Eliseum, & venientes in occursum eius, adoraverunt eum proni in terram.* El Abulense: *Cognoscentes, requievisse in eum duplicem spiritum Eliae, cucurrerunt illico contra Iordanem ad obviandum ei, ut comitarentur ipsum venientem, quia iam dignus erat honore, cum successisset in dignitate Eliae.* Digno sucesor de Elias fue Eliseo, porque heredò de Elias aquellos sus dos grandes espíritus: y digno sucesor de Elias fue nuestro Juan, porque heredò de Theresa estos mismos dos espíritus, que Theresa participò de Elias. Estos le grangearon à Eliseo las adoraciones en la ley antigua: *Adoraverunt eum proni in terram.* Y estos mismos le merecen à Juan las aclamaciones de Santo en la Ley de gracia.

Y si bien se repara, le merecen no menos, que las aclamaciones de grande Santo. Promete vn Angel à Zacharias vn hijo santo, y gran santo en los ojos del Señor,

Lib. 4. Reg. v.

(15-

Ibidem.

Abul. hic.

ñor: *Erit enim magnus coram Domino.* Y para que no dude de la verdad, que le asegura, dize, que precederà al Salvador en el espíritu, y virtud de Elias: *Et ipse precedet ante illum in spiritu, & virtute Eliae.* En este espíritu, y virtud de Elias reconocen muchos Sagrados Interpretes los dos espíritus de Elias: de fuerte, que San Juan Baptista fue Santo, y gran Santo, porque precedió al Salvador en los dos espíritus de Elias. Cómo no avia tambien de merecer en las aras San Juan de la Cruz las aclamaciones de grande Santo, quando le admiramos preceder à sus hijos en estos mismos dos espíritus? En frase de la Escritura, vna cosa fuele apellidarse doble, por ser grande. En este sentido habló Isaias à el capitulo 40. diziendo: *Suscipit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis.* Y aun en prophanas letras es comun este modo de hablar. Virgilio dixo allà: *Duplici dentalia dorso.* Pero si me preguntais, por que los dos espíritus de Elias sublimaron à San Juan de la Cruz à la classe de Santo grande? Os dire, que porque le hizieron Santo doble, ò dos vezes Santo.

No contento Caligula de andar vestido vnas vezes como el Dios Marte, otras como el Dios Pluton, otras como el Dios Saturno, y de recibir en tan diversos trages incienso de los Sacerdotes, mandò quitar la cabeza à quantos Dioses se adoraban en la antigua Roma. Y sobre cada vno hizo poner su semblante, para ser de esta suerte vn Dios multiplicado, y recibir multiplicadas las adoraciones de las gentes. Esto, à que aspirò la vana presuncion de este sobervio Monarca, consiguieron en cierto modo à el humildissimo Padre San Juan de la Cruz los dos espíritus, que vistió de Elias; porque le hizieron vn Santo duplicado, y le grangearon duplicadas las adoraciones de los Pueblos. Admirables son vnas palabras de San Ambrosio. Supone este gran Padre la opinion de aquellos, que dizen, que Eliseo pidió, y consiguò mayor espíritu que el de su Maef-

Luc. c. i. v. 15.

Ibid. v. 17.

Isai. c. 40. v. 2.

Maestro; y desata su lengua de oro en estos expresivos afectos: *O hereditas pretiosa, in qua plus heredi relinquitur, quam habetur; plus consequitur, qui accipit, quam possidet, qui largitur. Igitur Elias, cum simplicem Sanctitatis ipse haberet spiritum, duplicem dereliquit.* O preciosa herencia, en que el hijo recibe mas, que poseia el Padre! O herencia singular, en que Elisèo hereda de su Padre, y Maestro dos espiritus de santidad; siendo assi, que solo vno afsistia à este gran caudillo de el Pueblo de Dios! Hasta aqui San Ambrosio, quien a vno, y otro Propheta les llama grandes Santos; pero con esta diferencia, que à Elias no le llama mas que Santo, y à Elisèo le llama dos vezes Santo: à Elias no mas que Santo, porque en èl solo reconoce vn spiritu, bien que grande, de santidad; y à Elisèo dos vezes Santo, porque en èl admira dos espitus de santidad: *Elias, cum simplicem sanctitatis haberet spiritum, Elisèo duplicem dereliquit.* No debeis ya estrañar, que à el aplaudir tambien à nuestro Juan heredero de estos dos espiritus, le celebre, como Santo doble, ò dos vezes Santo. Y es la razon; porque cada vno de estos dos espiritus fue bastante para merecerle à este señalado Heroe las veneraciones de Santo. Pregunta, y responde San Bernardo: *Quis est spiritus iste duplex, nisi illuminatio intellectus, & affectus purgatio?* Què dos espiritus eran estos? Vno de propria abnegacion, otro de altissima contemplacion. Su abnegacion sirviò à este mortificado Varon de escala para subir à las aras, y su contemplacion le diò alas para volar à los Tronos de los mayores Santos: cada vna puede gloriarse de averle sublimado à los Altares; y vna, y otra de averle hecho vn Santo grande, por averle hecho vn Santo doble. Vamos por partes.

Viviò siempre San Juan de la Cruz tan negado à si, y à todo genero de placeres terrenos, aplausos, y honras mundanas, que siempre viviò en Cruz, bolviendo las

espaldas al mundo, y el rostro à la eternidad. No desaba otros gustos, que padecer por Christo; no aspiraba à otros honores, que à ser abatido por Christo; no pretendia otros premios, que ser despreciado por Christo. Preguntòle en vna ocasion Christo bien nuestro: *Juan, que premio quieres por tus trabajos?* Y respondiò el crucificado Juan: *Señor, padecer, y ser despreciado por ti.* Pudo llegar à grado mas heroyco la abnegacion de Juan? Yo no sè que pueda; si bien sè, que resolucion tan generosa no pudo por menos de merecerle las adoraciones. Allà el Apostol San Pedro estaba muy bien hallado en las delicias del Thabor; y queriendo eternizarlas, clama al Soberano Maestro: *Bonum est, vos hic esse.* Theophilacto: *Bonum est hoc loco manere, & non descendere, & occidi.* Señor, bien estamos aqui; no ay que baxar del monte; no ay que volver à Jerusalèn. A que fin? A sufrir injurias? A padecer agravios? A morir en vna Cruz? Mejor estamos en la deliciosa cumbre de este bello monte: *Bonum est, nos hic esse.* Estos eran entonces los afectos de Pedro; mas el Eterno Padre con vna voz sonora llamò la atencion del Discipulo, para oir la doctrina de el celestial Maestro: *Ipsam audite.* Añade Tito Bostrense: *Quoniam oportet, eum pati, & crucifigi, & contumeliâ affici, & morte.* O què contrarios eran los afectos de el Discipulo, y del Divino Maestro! Desseaba Pedro las delicias, y Christo los tormentos: queria Pedro el premio antes del combate, y Christo no buscaba entonces mayores honras, que ser exaltado en la Cruz. Padecer, y ser despreciado eran los afectos encendidos de Christo; vivir entre delicias eran los desseos de Pedro. Esta doctrina aprendiò Pedro en la Cathedra del mundo; aquella fue la que traxo del Cielo à la tierra el Reformador del mundo: *Ipsam audite, quoniam oportet, eum pati, & crucifigi, & contumeliâ affici, & morte.* Y què sucediò al oir Pedro, y los demás Apostoles doctrina tan nueva?

Matth. c. 17.

v. 4.

Theophil. hic;

Tit. Bostrens. in  
Caten. S. Luc.

Matth. ibidem. v. 6. D. Chris. Hom. 57. *Audientes Discipuli ceciderunt in faciem suam.* S. Juan Chrisostomo: *Ceciderunt trementes, simulque adorantes.* Pecho por tierra le adoraron. Y bien; no es esta aquella doctrina, que practicò el Reformador del Carmelo? Perseguido de los emulos, motejado de la insolencia, atropellado de la justicia, y desterrado por las mas insignes obras de la gloria de Dios, no desleò padecer aun mayores injurias? No fueron los desprecios los premios, que con encendidas ansias anhelaba, para galardonar sus trabajos? Como no avia de ser adorado del Vicario de Jesu Christo, y sucesor del Apostol San Pedro? Como no avia de ser aclamado Santo? Como no avia de ser contado en el numero de aquellos, de quienes dixo la Sabiduria: *Hi sunt, quos habuimus aliquando in derisum, & in similitudinem improperij. Nos insensati vitam illorum estimabamus insaniam, & finem illorum sine honore. Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos fors illorum est.*

Si el espiritu de perfectissima abnegacion le mereciò las aras à San Juan de la Cruz, no le grangeò menos las veneraciones de Santo el espiritu de altissima contemplacion, que anegò aquella su grande alma en el profundo Oceano de la Divinidad. De aquella fuerte, y valerosa muger tan celebrada en los Proverbios, dize el Sabio, que se levantaron sus hijos, y la aplaudieron con el alto renombre de Santissima: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam predicaverunt.* Pregunto: y que hizo esta fuerte heroyna, que mereciò de sus hijos tan relevante elogio? *De nocte surrexit, deditque prædam domesticis suis.* San Bernardo: *Per noctem, contemplationis super splendorem caliginem intellige.* Sabeis que hizo? Levantòse de noche, y qual Aguila caudalosa penetrando las nubes, los ayres, y los Cielos, no suspendiò el buelo hasta llegar al Supremo Solio de el Sol Divino, y beberle gran porcion de soberanas luzes, que saliendo despues dulce-

men-

mente de su boca, hizieron de la noche dia terribissimo, y de las lobreguezes luzes clarissimas, que se esparcieron con inexplicable suavidad en los corazones de sus domesticos: *De nocte surrexit, deditque prædam domesticis suis.* O! y como siguiò el Extatico Juan los agigantados vuelos de esta varonil hembra! Estaba tan muerto à todas las cosas de el mundo, que no vivia este hombre de fuego, sino de las llamas, que adquiria en la contemplacion de los mysterios celestiales. Aqui se encendiò; aqui se abrasò; aqui tomò alas para volar, y con vn bello robo, mejor que el fabuloso Prometheo, hurtarle al Sol Divino superiores luzes, con que iluminò aquel sublime tratado, que intitulò *Noche obscura*: y yo con San Bernardo le llamara Noche luminosa, ò Dia claro, en que se manifiestan al alma justa con los lucientes rayos de este nuevo Sol del Carmelo las ocultas sendas, que la llevan al monte de Dios: *Per noctem, contemplationis super splendorem caliginem intellige.* Sus discursos son Rios de leche, y miel, que suavemente salen de su pluma: sus clausulas son extasis amorosos de vn espiritu derretido con los ardores del santo amor: y puede con verdad dezirse, que este Varon incomparable ha dexado à sus domesticos, y à todo el Christianismo en la *Noche obscura* tantas luzes para la contemplacion de la hermosura, y perfecciones de Dios, como palabras escritas. Luego no menos, que aquella muger fuerte, mereciò por su elevada contemplacion ser acreedor de la mas sublime, y honrosa aclamacion de Santo: y si esta se la grangeò tambien su perfectissima abnegacion, para hazerle la vna, y la otra vn Santo doble; bien podrè cerrar este discurso con vnas palabras de oro, con que pone fin el Chrisostomo à los elogios del paciente Job: *Suscepisti caelestia, accipe & æterna, suscipe omnia duplicia.* Tu duplicado espiritu, ò glorioso sucesor de Elias, te hizo vn Santo doble. Razon es, que todo lo recibas doble. Recibe de los hombres dobladas las adora-

S. Chris. Hom. 4. in Job. tom. 1.

ciones, de los Angeles dobladas las coronas, y de Dios doblados los eternos premios: *Suscipe omnia duplicia.*

## §. V.

**M**As antes de concluir, será bien satisfacer à una duda, que pudiera aqui moverse. En la ley antigua comunicò Elias sus dos espiritus à Eliseo; de este no sabemos, que los comunicasse à alguno otro de los Prophetas. En la Ley de Gracia comunicò Elias los mismos dos espiritus à Santa Theresà de Jesus, y la Seraphica Madre se los comunicò à el Extatico Padre S. Juan de la Cruz. Estos le hizieron vn Santo doble: y de aqui le sublimaron à la classe de Santo grande. Pudiera preguntarse; y San Juan de la Cruz comunicò estos dos espiritus, que recibió de la Santa Madre? Digo que si, porque los dexò por herencia à sus gloriosos Hijos: de suerte, que de ellos podemos dezir lo mismo, que celebrò Salomon de los domesticos de la muger fue te: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Habla el Abad Joachim de vna nueva Religion de Varones contemplativos, que avia de venir al mundo en los vltimos siglos, que avia de consagrarse à la Virgen, y Madre de Dios, y que de esta Soberana Reyna avia de tomar el nombre, y traer su noble origen: *Ecclesia contemplantium designata in Matre Domini. Maria ab ipsa gloriosa Virgine inchoata est.* Y añade despues, que floreceria en el espiritu, y virtud de Elias: *In spiritu, & virtute Eliae;* que son los dos espiritus de Elias. Para que ningùno dude ser esta nueva Religion la Sagrada Descalzes Carmelitana, oyan todos prophecias tan illustre.

*Surget ordo, qui videtur novus, & non est.* Nacerà vna Religion, que parecerà ser nueva; pero no lo será: parecerà ser nueva, porque aunque antigua se verá renovada, ò reformada; no será nueva, porque vendrà de

de los antiguos Padres Elias, y Eliseo: *Hi crescent, & fama eorum divulgabitur.* Creceràn estos, y crecerà la fama de su exemplo, y doctrina hasta llenar las quatro partes del Vniverfo: *Et predicabunt fidem, quam & defendent vsque ad mundi consummationem in spiritu, & virtute Eliae.* Y predicaràn la fee, que defenderàn con heroyca constancia hasta el fin de el mundo en el espiritu, y virtud de Elias. No pudo expresar con mayor claridad la Sagrada Familia de Carmelitas Descalzos. No son estos aquellos Angeles velozes, que en alas de su ardiente caridad llevaron la palabra de Dios entre barbaras, è incultas Naciones, sin temer sus amenazas, ni sus furors? No son estos aquellas ligeras naves, que no contentas en el puerto quieto, y pacifico de la contemplacion, se engolfaron en el mar de el mundo para grangearle muchas almas al Cielo? Así lo dixo Gravina: *Carmelite Discalzeati illustris portio gregis Christi, Angeli voloces in ministerium missi propter eos, qui hereditatem capiunt salutis, tanquam naves caelestia poma portantes, non contenti inter domesticos parietes sibi solis incumbere, sed proximorum saluti incendere, ad portum voluntatis eorum applicuerunt, gentium scilicet, & infidelium conversioni incumbendo.* Y aunque no lo dixera Author tan grave; lo publicaran à voces vn Diego del Santissimo Sacramento, y vn Francisco de Jesus, que en el Reyno de Congo, con la predicacion, y el exemplo, reduxeron al gremio de la Iglesia Pueblos innumerables: lo publicaran vn Pablo Simon de Jesus Maria, vn Thadeo de San Eliseo, y vn Vicente de San Francisco, que embiados por el Señor Clemente VIII. à la Persia conguieron gloriosos triumphos de la infidelidad, y ganaron para Dios muchas almas: y en fin lo publicaran quantos gloriosos Martyres han regado con su sangre los solitarios bosques de la India: *Et predicabunt fidem.*

Pero no es esto lo mas, sino lo que se sigue: *Quam*

Gravina de Florenti statu. Sac. Relig.

Prov. ibidem.

Joachim. Abb. cap. 4. Apoc.

Idem Joachim. Abb. in cap. 14. Apoc.

*Defendent usque ad mundi consummationem.* No solo predicaràn la fee, sino tambien la defenderàn hasta que el mundo se resuelva en cenizas; porque en doctrina del Philosopho, *Primum videns est ultimum moriens*, la primera parte del viviente, que se anima, es la vltima, que muere: y como la illustre Familia de Elias aya sido la primera, que vivió vida monastica; de aì es, que serà la vltima, que muera en el cuerpo mystico de la Iglesia con su gran Padre, y Propheta de Dios Elias. Concluye el Abad Joachin: *Qui erit ordo Eremitarum emulantium vitam Angelorum.* Esta serà vna Religion de hombres retirados del comercio secular, y que haràn vna vida de Angeles; mas no por effo dexaràn de atender al bien de los proximos, y salvacion de las almas: porque su vida serà tambien vn fuego, que arda en el amor, y zelo de Dios para abraçar los corazones de los impios, y alentar los justos à que sigan el camino arduo de la virtud: *Quorum vita erit quasi ignis ardens in amore, & zelo Dei ad comburendum spinas, & tribulos, hoc est, ad consumendum, & extinguendum perniciosam vitam pravorum, ne mali amplius abstantur Dei patientia.* Palabras, que con toda propiedad convienen à esta Religion Sagrada. Que hombres perdidos no facò de la infame esclavitud de los vicios? Que matronas nobles no consagrò à Dios en las aras de la virtud? Que donzellas tiernas no hizo con su sabia, y prudente direccion, que se inflammassen en sentimientos devotos, que abotreciesen los placeres terrenos, que abandonassen la casa de sus Padres, que abrazassen la austeridad de los Claustros Religiosos, que caminassen por el camino Real de la Cruz? Que jovenes gallardos no obligò con sus consejos saludables à dexar las vanidades, y pretensiones de el siglo, à cubrirse de vn faco humilde, à macerar su cuerpo con prolongadas penitencias, encerrarse en vna estrecha celda, y alli en summa pobreza siempre amarillos, siempre descalzos, passar todo lo

restante de sus dias? De las Ciudades haze amenos jardines de fantidad, de los Conventos Paraìsos deliciosos de perfeccion. No tuvieron jamàs tanto ardor los Alexandros, los Scipiones, y los Cesares, para pelear con la espada, y coronar de laureles el azero, como estos fervorosos Religiosos para salir à campaña à batallar con los vicios, hasta dexarlos tan vencidos, como à sus sienes coronadas. Seguid las huellas de vuestros antiguos Padres: seguid los arrebatados buelos de la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus, y del Extatico Padre San Juan de la Cruz: vivid con el gusto de ver ya colocadas en los Altares las dos primeras columnas de vuestra Reformacion Sagrada: aspirad à ser Estrellas de el Firmamento en compañía de estos dos grandes luminaires: volad à la cumbre de su altissima perfeccion: imitad sus heroycas virtudes, para que al dexar de ser mortales recibais las palmas, y coronas, con

que os esperan en la eterna gloria.

*Ad quam nos perducat.*

\*\*\*

## S. C. S. R. E.

AD AUCTOREM.

Super illa verba Ecclesiastic. 15. 5. *In medio Ecclesie aperiet os ejus, & adimplebit illum spiritu sapientiae, & intellectus.*

Carmeli rumpis dum sacra silentia Templi,

Verbaque facundo mittis ab ore sono:

Spiritus ille micat geminus, Sapientia, Mensque,

Quo placuit celsis te cumulare Dijs.

Quid mirum, duplicem Vatis quòd spiritum ab ore

Emittat duplex spiritus iste tuus?

## EN ELOGIO DEL AUTHOR:

**V**N Aguila caudal, que arrebatada  
Del Sol Ignacio à la brillante Esfera,  
Por ser entre sus Astros colocada,

Formò, bebiendo luzes, su carrera:

Al ver la santidad canonizada

De Juan (entre sus glorias la primera)

Sube altanera, remontando el buelo,

A la elevada cumbre del Carmelo.

Y batiendo animosa, y reverente

Las dos alas de ingenio, y eloquencia,

Con que siempre feliz volò su Mente

Del Volumen sagrado à la alta Ciencia;

Dà al Espiritu noble, y zelo ardiente

De Elias duplicada descendencia:

Y al tiempo que de Juan la nueva gloria,

Canta de su discurso la victoria.

Vive, à pesar del tiempo, y del olvido,

Sin temer de la Parca el ceño ayrado:

Pues ya quedò tu nonbre esclarecido

Mas allà de la muerte sublimado;

Y puesto que vn espiritu ha sabido

Dar oy tu dulce canto duplicado,

Qual Fenix, que cantando te eternizas;

Espiritu daràs à tus cenizas.



## ORACION PANEGYRICA

GRATULATORIA,

PREDICADA

EN EL RILIGIOSISSIMO CONVENTO DE S. JUAN DE DIOS;  
de la Ciudad de Granada, en la solemnissima Festividad, que su Ve-  
nerable, y Santa Comunidad consagrò à su Gloriosissimo Patriarcha,  
en la Translacion de sus Sagradas Reliquias, que vino à executar  
*oculta, y repentinamente*, desde la Corte de Madrid à esta de Gra-  
nada, el Reverendissimo Padre Fray Rodrigo Geronymo Ve-  
negas, dignissimo General Apostolico del Sacro  
Orden Hospitalario.

D I X O L A

EL R.P. Fr. PABLO DE EZIJA, EX LECTOR DE SAGRADA  
Theologia, Theologo de la Nunciatura de España, Examinador de  
su Tribunal Apostolico, Examinador Synodal de el Arzobispado  
de Granada, y Obispado de Guadix, y Guardian de su  
Convento de Capuchinos, Casa grande de esta  
Ciudad de Granada, &c.

MANDOLA IMPRIMIR A SUS EXPENSAS

EL M. R. P. Fr. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA, PRIOR  
que ha sido en los Conventos de Priego, y Sevilla, Secretario Ge-  
neral de su Religion, Provincial actual de esta Provincia de Anda-  
lucia, y Prior de este observantissimo Convento de Grana-  
da, Casa primera de el Esclarecido Orden  
de San Juan de Dios, &c.

Y LA DEDICA

AL Rmo. P. Fr. FRANCISCO BARRADAS, COMISSARIO GENERAL  
de la Nueva-España, y Fundador del Convento de Mexico,  
del mismo Sagrado Orden.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta de Manuel Mar-  
tinez, Calle Angosta de S. Bernardo.

